

	<p>AYUNTAMIENTO DE Laredo</p>	<p>Expte.: 2020/1543</p>
---	--	--------------------------

BANDO DE ALCALDÍA

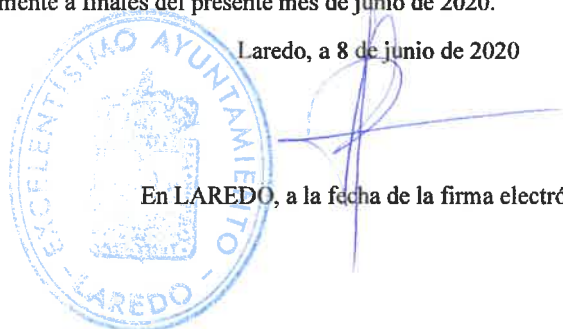
En relación con las obras de limpieza y desbroce de los regatos del término municipal de Laredo a cargo de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, labores que realizará la empresa TRAGSA, se insta a los propietarios de las fincas que lindan con los cauces a facilitar el acceso de los operarios y las maquinarias que se encargarán de esta limpieza. El acceso se realizará por las parcelas colindantes con los cauces y se realizará por uno u otro margen de las cuencas según sean las características que en cada caso presente la configuración del propio curso de agua.

La ley de Aguas regula en sus artículos 6 y 7 una servidumbre de cinco metros de anchura para uso público que afecta a toda parcela ribereña que linda con el cauce. Dicha servidumbre queda sometida entre otros fines, al desarrollo de labores de preservación del dominio público hidráulico.

Rogamos a todos los propietarios afectados por estas actuaciones, el facilitar el acceso de la maquinaria especializada que participará en la intervención para la ejecución correcta de los trabajos previstos.

Las actuaciones que actualmente se encuentran en ejecución, concluirán previsiblemente a finales del presente mes de junio de 2020.


Laredo, a 8 de junio de 2020



En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
 Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
 ROSARIO LOSA MARTINEZ | 08/06/2020 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	dff7895244864f42ae37d58326517a06001	
Url de validación	https://sedesimplicanti01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	